

Proceso: GESTION DE LAS FINANCIAS PUBLICAS	No. Consecutivo 2-S-SdHM-202504-00031677
Subproceso: Despacho Secretaria / Subsecretaria Código Subproceso:3000	SERIE/Subserie: ACTAS DEL CONFIS Código Serie/Subserie (TRD) 3000.2.18 / CONVOCATORIA

Bucaramanga, 29 de abril de 2025

ASUNTO: CITACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL CONFIS No. 16 DEL 2025 – ORDINARIO¹

MIEMBROS DEL CONFIS:

RICHARD ALEXANDER CAICEDO RICO	Delegado Alcalde – Presidente
MANUEL EDUARDO PARADA RUEDA	Delegado del Alcalde en Materia Económica
LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO	Secretaria de Planeación
REYNALDO JOSE D'SILVA URIBE	Secretario de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda - coordinadora Impuestos.
EDNA LILIANA DIAZ MURILLO	Tesorera General
MYRIAM LAYTON SANCHEZ	Profesional Especializado de Contabilidad
ALFONSO MORA CARREÑO	Profesional Especializado de Presupuesto

INVITADOS:

NOMBRE	CARGO	HORA DE INTERVENCIÓN
MARÍA DEL ROSARIO TORRES V.	Secretaria de Infraestructura	2:00 pm
CESAR AUGUSTO CORDERO C.	Director General INVISBU.	2:15 pm
JENNY PATRICIA CARREÑO GARCIA	CPS – Oficina de Gobernanza.	
ANA DORIS CHINCHILLA PABÓN	CPS Secretaría de Hacienda	
FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ	CPS Secretaría de Hacienda	

Fecha de la reunión: **Miércoles 30 de abril de 2025**
Hora de inicio: **02:00 pm**
Modalidad: **Presencial – Despacho Secretaría Administrativa.**

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y concepto traslados presupuestales Secretaría de Infraestructura.
4. Presentación y concepto traslados presupuestales INVISBU.
5. Propositiones y varios

Cordialmente invitados, agradecemos su puntal asistencia.

Atentamente,


REYNALDO JOSE D'SILVA URIBE
Secretario de Hacienda Municipal

Revisó: Francisco Javier Gómez Muñoz – Abg. CPS Secretaría de Hacienda. *Fg*

¹ Esta citación se emite en concordancia con el cronograma y las disposiciones establecidas en la Circular Conjunta No. 01 de 2025.

ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL CONFIS
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo la 2:00 pm. del miércoles 30 de abril de 2025, de manera presencial en el Despacho de la Secretaría Administrativa previa convocatoria realizada por el Dr. REYNALDO JOSÉ D'SILVA URIBE - Secretario de Hacienda conforme al cronograma establecido en la Circular Conjunta No. 01 de 2025, se reunieron: RICHARD ALEXANDER CAICEDO RICO Delegado Alcalde – Presidente; MANUEL EDUARDO PARADA RUEDA, delegado del alcalde en materia económica; LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO, Secretaria de Planeación; REYNALDO JOSÉ D'SILVA URIBE – Secretario de Hacienda; EDNA LILIANA DIAZ MURILLO, Tesorera General; LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE, Subsecretaria de Hacienda (E) – Coordinadora grupo Impuestos; ALFONSO MORA CARREÑO – Profesional especializado (Presupuesto) y; MYRIAM LAYTON SANCHEZ, Profesional especializado (Contabilidad); miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL - CONFIS quienes dieron inicio al presente consejo con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día:

Orden Del Día

- 1. Llamado a lista y verificación de quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Presentación y concepto traslados presupuestales Secretaría de Infraestructura.
- 4. Presentación y concepto traslados presupuestales INVISBU.
- 5. Propositiones y varios

ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
RICHARD ALEXANDER CAICEDO RICO	Delegado Alcalde - Presidente ¹	Despacho Alcalde
MANUEL EDUARDO PARADA RUEDA	Delegado del Alcalde en Materia Económica	Despacho Alcalde
LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO	Secretario de Despacho	Secretaría de Planeación
REYNALDO JOSE D'SILVA URIBE	Secretario de Despacho	Secretaría de Hacienda
EDNA LILIANA DIAZ MURILLO	Tesorera General	Secretaría de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda – Coordinadora Impuestos	Secretaría de Hacienda
MYRIAM LAYTON SANCHEZ	Profesional Especializado - Contabilidad	Secretaría de Hacienda
ALFONSO MORA CARREÑO	Profesional Especializado - Presupuesto	Secretaría de Hacienda

ASISTEN A LA REUNIÓN COMO INVITADOS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
MARÍA DEL ROSARIO TORRES V.	Secretaria de Despacho	Secretaría de Infraestructura.
CESAR AUGUSTO CORDERO C.	Director General	INVISBU
JENNY PATRICIA CARREÑO GARCIA	Contratista	Oficina de Gobernanza.
ANA DORIS CHINCHILLA PABÓN	Contratista	Secretaría de Hacienda
FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ	Contratista	Secretaría de Hacienda

¹ De acuerdo con la Resolución de Delegación No. 0252 del 11 de septiembre de 2024 suscrita por el señor alcalde Jaime Andrés Beltrán Martínez.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de los ocho (08) miembros permanentes del CONFIS, por lo tanto, se puede realizar la presente sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes a esta reunión.

3. PRESENTACIÓN Y CONCEPTO TRASLADOS PRESUPUESTALES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

Toma la palabra la **Dra. MARÍA DEL ROSARIO TORRES VARGAS** Secretaria de Infraestructura, quien junto con su enlace presupuestal manifiestan que, mediante oficio del 25 de abril de 2025, junto con todos sus anexos que hacen parte integral de la presente acta, la Secretaría de Infraestructura como ordenadora de gasto solicitó los siguientes movimientos presupuestales de inversión:

TRaslado presupuestales requeridos

RUBRO CONTRACREDITO	VALOR CONTRACREDITO
SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	
2.3.2.02.02.008.2024680010049.2.4599031.83	\$ 199.800.000,00
213.201	
2.3.2.02.02.008.2024680010049.2.4599031.83	\$ 552.000.000,00
990.201	
TOTAL	\$ 751.800.000,00

El proyecto: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS PROCESOS MISIONES Y DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER cuenta con los recursos para la contratación del personal requerido en las diferentes áreas, sin embargo se hace necesario realizar un traslado entre códigos dentro del proyecto para los CPC 82120, 83321 y 85999, el valor a trasladar es de \$ 306.800.000,00, igualmente se requiere la actualización de los estudios y diseños para la modificación de la Institución Educativa Técnico Dámaso Zapata, no obstante, aunque ya existen estudios y diseños para su intervención, estos deben ser actualizados para responder a los nuevos requerimientos del programa arquitectónico y a las exigencias normativas vigentes en materia de construcción, accesibilidad y cumplir con las demandas sociales que tiene actualmente la comunidad educativa.

JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ

ALCALDE 2023 - 2027



RUBRO CREDITO	VALOR CREDITO
SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	
2.3.2.02.02.008.2024680010049.2.4599031.82	\$ 49.000.000,00
120.201	
2.3.2.02.02.008.2024680010049.2.4599031.83	\$ 150.800.000,00
321.201	
2.3.2.02.02.008.2024680010049.2.4599031.85	\$ 107.000.000,00
999.201	
TOTAL	\$ 306.800.000,00

Los recursos que llegan a los CPC 82120, 83321 y 85999 son necesarios para la contratación nueva y adicionales del personal requerido dentro del proyecto.

RUBRO CREDITO	VALOR CREDITO
ESTUDIO DE PREINVERSION	
2.3.2.02.02.008.202500000020993.2.4599006.	\$ 445.000.000,00
83321.201 (CREAR RUBRO)	

La actualización de los estudios y diseños para la modificación de la Institución Educativa Técnico Dámaso Zapata.

Tabla 1. Movimiento presupuestal No. 1 – Secretaría de Infraestructura

TRaslado presupuestales requeridos

RUBRO CONTRACREDITO	VALOR CONTRACREDITO
ACUEDUCTOS CONSTRUIDOS	
2.3.2.02.02.005.2024680010249.2.4003015.53	\$ 212.852.387,00
231.251	

El proyecto de acueducto cuenta con la totalidad de los recursos necesarios para su financiación con apropiaciones de la vigencia 2025. Sin embargo, debido a su plazo de ejecución de 18 meses, se ha programado su finalización para el año 2026. En consecuencia, para optimizar la programación financiera y alinearla con el flujo efectivo de inversión del proyecto, se propone la constitución de vigencias futuras ordinarias que permitan garantizar su ejecución sin afectar su desarrollo, comprometido recursos de la vigencia 2026. Esta medida posibilita la liberación de recursos de la vigencia 2025, los cuales, en atención a criterios de eficiencia en la asignación presupuestal, serán destinados a cubrir otras necesidades prioritarias de la Secretaría de Infraestructura.

JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ

ALCALDE 2023 - 2027



RUBRO CREDITO	VALOR CREDITO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	
2.3.2.02.02.005.2022680010048.2.4301004.532	\$ 212.852.387,00
70.251	

El Municipio de Bucaramanga suscribió el contrato de obra pública No. 409 de 2022, cuyo objeto es la adecuación de equipamientos y escenarios deportivos del municipio. A la fecha, este contrato presenta una suspensión vigente y un avance físico del 58,97%, frente a un avance programado del 100%, evidenciando un atraso del 41,03%. Para mitigar este rezago, se ha solicitado al contratista la presentación de un plan de contingencia que incluya los recursos necesarios (mano de obra, materiales, equipos, etc.) para culminar adecuadamente la obra. En este sentido, se propone una prórroga de tres (3) meses al plazo contractual, con el fin de completar las actividades pendientes, adquirir los equipos deportivos requeridos y obtener las certificaciones técnicas necesarias (RETIE y RETILAP), garantizando así el cumplimiento integral del objeto contractual. En consecuencia, y con el propósito de asegurar la correcta supervisión técnica, administrativa y financiera durante la ejecución restante del proyecto, se propone al ordenador del gasto autorizar una prórroga por igual término (tres meses) al contrato de interventoría No. 012 de 2022. Dicha extensión tendría un valor de doscientos doce millones ochocientos cincuenta y dos mil trescientos ochenta y siete pesos (\$212.852.387).

Tabla 2. Movimiento presupuestal No. 2 – Secretaría de Infraestructura

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS.

“(…) Contracrédito

Codigo del Rubro	Descripcion del Rubro	Valor Aprobado	Credito	Contracreditos	Ppto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo despues de traslado
2.3.2.02.02.008.2024680010049.2.459903.1.83213.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	800.000.000,00	\$ -	0,00	800.000.000,00	544.000.000,00	256.000.000,00	199.800.000,00	\$ 56.200.000,00
2.3.2.02.02.008.2024680010049.2.459903.1.83999.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	3.500.000.000,00	\$ -	41.728.570,00	3.458.271.430,00	2.713.900.000,00	744.371.430,00	552.000.000,00	\$ 192.371.430,00

El proyecto: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS PROCESOS MISIONES Y DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER cuenta con los recursos para la contratación del personal requerido en las diferentes áreas, sin embargo se hace necesario realizar un traslado entre códigos dentro del proyecto para los CPC 82120, 83321 y 85999, el valor a trasladar es de \$ 306.800.000,00, igualmente se requiere la actualización de los estudios y diseños para la modificación de la Institución Educativa Técnico Dámaso Zapata, no obstante, aunque ya existen estudios y diseños para su intervención, estos deben ser actualizados para responder a los nuevos requerimientos del programa arquitectónico y a las exigencias normativas vigentes en materia de construcción, accesibilidad y cumplir con las demandas sociales que tiene actualmente la comunidad educativa, por lo anterior resulta prioritario reasignar recursos de este proyecto para atender el requerimiento.

Codigo del Rubro	Descripcion del Rubro	Valor Aprobado	Credito	Contracreditos	Ppto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo despues de traslado
2.3.2.02.02.005.2024680010249.2.400301.5.53231.251	ACUEDUCTOS CONSTRUIDOS	12.183.386.530,00	\$ -	3.526.371.454,29	8.657.015.035,71	0,00	8.657.015.035,71	212.852.387,00	\$ 8.444.162.648,71

El proyecto de acueducto en mención, cuenta con la totalidad de los recursos necesarios para su financiación con apropiaciones de la vigencia 2025. Sin embargo, debido a su plazo de ejecución de 18 meses, su programación se estima su finalización para el año 2027, con inicios del contrato en el mes de noviembre o diciembre de 2025. En consecuencia, para optimizar la programación financiera y alinearla con el flujo efectivo de inversión del proyecto, se propone constituir vigencias futuras ordinarias, comprometiendo nuevos recursos de la vigencia 2026, que permitan asignar recursos disponibles como SGP Agua Potable, que permitirá garantizar su ejecución sin afectar su desarrollo. La nueva programación financiera posibilita la liberación de recursos de la vigencia 2025, los cuales, en atención a criterios de eficiencia en la asignación presupuestal, serán destinados a cubrir otras necesidades y proyectos prioritarios de la Secretaría de Infraestructura. Dado que los bienes y servicios asociados al proyecto de acueducto se entregarán en la próxima anualidad, esta reprogramación no compromete su ejecución ni su alcance previsto.

Crédito

Codigo del Rubro	Descripcion del Rubro	Valor Aprobado	Credito	Contracreditos	Ppto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo despues de traslado
2.3.2.02.02.008.2024680010049.2.459903.1.82120.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	1.000.000.000,00	\$ -	0,00	1.000.000.000,00	974.000.000,00	26.000.000,00	49.000.000,00	\$ 75.000.000,00
2.3.2.02.02.008.2024680010049.2.459903.1.83321.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	2.500.000.000,00	\$ -	0,00	2.500.000.000,00	2.465.800.000,00	34.200.000,00	150.800.000,00	\$ 185.000.000,00
2.3.2.02.02.008.2024680010049.2.459903.1.85999.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	700.000.000,00	\$ -	0,00	700.000.000,00	690.280.000,00	9.720.000,00	107.000.000,00	\$ 116.720.000,00

Los recursos que llegan a los CPC 82120, 83321 y 85999 son necesarios para la contratación y adicional del personal requerido dentro del proyecto: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS PROCESOS MISIONES Y DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER, en las diferentes áreas de la secretaria y garantiza la continuidad de los procesos. El valor es de \$ 306.800.000,00

Codigo del Rubro	Descripcion del Rubro	Valor Aprobado	Credito	Contracreditos	Ppto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo despues de traslado
2.3.2.02.02.008.2025000000209993.2.4599006.83321.201	ESTUDIOS DE PREINVERSION	0,00	\$ -	0,00	0,00	0,00	0,00	445.000.000,00	\$ 445.000.000,00

La actualización de los estudios y diseños para la modificación de la Institución Educativa Técnico Dámaso Zapata responde a la necesidad de modernizar y optimizar la infraestructura existente, garantizando que los espacios educativos sean adecuados para la formación técnica y académica de los estudiantes. No obstante, aunque ya existen estudios y diseños para su intervención, estos deben ser actualizados para responder a los nuevos requerimientos del programa arquitectónico y a las exigencias normativas vigentes en materia de construcción, accesibilidad y cumplir con las demandas sociales que tiene actualmente la comunidad educativa. La actualización de los estudios técnicos es esencial para garantizar la viabilidad del proyecto, considerando aspectos clave como el diseño estructural, hidrosanitario, eléctrico, geotécnico, ambiental, de telecomunicaciones, acústico, paisajístico, bioclimático y de costos. La intervención propuesta contempla la redistribución de los espacios, con un rediseño de 4.480,17 metros cuadrados y la nueva construcción de un edificio de 3.402,67 metros cuadrados bajo un nuevo esquema arquitectónico que incluye: la construcción de talleres especializados, laboratorios, aulas STEAM, salas de lectura, aulas de emprendimiento, un aula de bilingüismo y un auditorio con capacidad para 500 personas. Estas modificaciones son fundamentales para fortalecer la oferta educativa de la institución, garantizando que los estudiantes tengan acceso a espacios adecuados para su formación en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas, así como en competencias técnicas y empresariales que respondan a las necesidades del sector productivo.

Código del Rubro	Descripción del Rubro	Valor Aprobado	Credito	Contracreditos	Ppto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo después de traslado
2.3.2.02.02.005.2022680010048.2.430100.4.53370.251	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	0.00	\$ -	0.00	0.00	0.00	0.00	212.852.387.00	\$ 212.852.387.00

El Municipio de Bucaramanga suscribió el contrato de obra pública No. 409 de 2022, cuyo objeto es la adecuación de equipamientos y escenarios deportivos del municipio. A la fecha, este contrato presenta una suspensión vigente y un avance físico del 58,97%, frente a un avance programado del 100%, evidenciando un atraso del 41,03%. Para mitigar este rezago, se ha solicitado al contratista la presentación de un plan de contingencia que incluya los recursos necesarios (mano de obra, materiales, equipos, etc.) para culminar adecuadamente la obra. En este sentido, se propone una prórroga de tres (3) meses al plazo contractual, con el fin de completar las actividades pendientes, adquirir los equipos deportivos requeridos y obtener las certificaciones técnicas necesarias (RETIE y RETILAP), garantizando así el cumplimiento integral del objeto contractual. En consecuencia, y con el propósito de asegurar la correcta supervisión técnica, administrativa y financiera durante la ejecución restante del proyecto, se propone al ordenador del gasto autorizar una prórroga por igual término (tres meses) al contrato de interventoría No. 012 de 2022. Dicha extensión tendría un valor de doscientos doce millones ochocientos cincuenta y dos mil trescientos ochenta y siete pesos (\$212.852.387). La interventoría deberá emitir un concepto técnico que avale el reinicio y desarrollo de las obras hasta su culminación y recibo a satisfacción por parte de la comunidad y la entidad territorial. (...)"

La **Dra. MARÍA DEL ROSARIO TORRES VARGAS** deja constancia que con estos movimientos presupuestales no se está afectando el cumplimiento de meta alguna de Plan de Desarrollo ni se están dejando desfinanciados los rubros que se contracreditan.

Así las cosas, el **Dr. ALFONSO MORA CARREÑO** Profesional Especializado – Área de Presupuesto, se pronuncia manifestando que recibió por parte de la Secretaría de Infraestructura efectivamente el oficio de solicitud del movimiento presupuestal requerido, el cual fue verificado por el Área de Presupuesto en la correcta codificación de los rubros, la disponibilidad de saldos para la realización de los respectivos traslados y demás aspectos necesarios para la consecución de tal fin por lo que emite su correspondiente aprobación.

En el mismo sentido, la **Dra. LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO** Secretaria de Planeación manifiesta que dentro de su competencia verificó que el presente movimiento presupuestal se ajusta a los lineamientos establecidos en la circular No. 7 del 26 de septiembre de 2024 *"condiciones y requisitos para la revisión de los traslados presupuestales por parte de la Secretaría de Planeación"*.

De esta manera, se pone en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS, este movimiento presupuestal.

CONCEPTOS.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del CONFIS otorgan concepto **FAVORABLE** al primer traslado presupuestal expuesto por la Secretaría de Infraestructura por valor total de **SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$751.800.000,00)**

Así mismo, otorgan concepto **FAVORABLE** al segundo traslado presupuestal expuesto por la Secretaría de Infraestructura por valor total de **DOSCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$212.852.387,00)**

Total traslados presupuestales Secretaría de infraestructura: **NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$964.652.387,00)**

4. PRESENTACIÓN Y CONCEPTO TRASLADOS PRESUPUESTALES INVISBU.

Toma la palabra el **Dr. CESAR AUGUSTO CORDERO** Director General del INVISBU, quien junto con su equipo financiero manifiestan que, mediante oficio del 25 de abril de 2025, junto con todos sus anexos que hacen parte integral de la presente acta, el INVISBU como ordenador del gasto solicitó el siguiente movimiento presupuestal de inversión:

Traslados presupuestales del proyecto "APOYO TÉCNICO Y FINANCIERO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS URBANAS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" con BPIN 2024680010216		
RUBRO	CREDITOS	CONTRACREDITOS
2.3.2.02.02.005.2024680010216.2.4001032.54111.201 CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	\$ -	\$ 493,972,400.00
2.3.2.02.02.008.2024680010216.1.4001032.83990.201 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$ 493,972,400.00	\$ -
TOTAL	\$ 493,972,400.00	\$ 493,972,400.00

Tabla 3. Movimiento presupuestal – INVISBU.

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS.

"(...) Este traslado presupuestal es requerido para realizar un plan de contingencia ya que se requiere apoyo técnico y social para realizar las visitas, diagnósticos y cargue de documentos exigidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio con carácter inmediato, prioritario y urgente y la cantidad de visitas necesaria supera en hasta 4 veces la cifra de los 500 mejoramientos planificados.

Así mismo, este traslado se realizará dentro de los rubros del mismo proyecto, tomando \$493,972,400.00 del rubro de CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION para pasarlos al rubro de SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. Este traslado es viable debido a que no se incrementará o reducirá el valor inicial de este proyecto. (...)"

El **Dr. CESAR AUGUSTO CORDERO** deja constancia que con este movimiento presupuestal no se está afectando el cumplimiento de meta alguna de Plan de Desarrollo ni se están dejando desfinanciados los rubros que se contracreditan.

Así las cosas, el **Dr. ALFONSO MORA CARREÑO** Profesional Especializado – Área de Presupuesto, se pronuncia manifestando que recibió por parte del INVISBU efectivamente el oficio de solicitud del movimiento presupuestal requerido, el cual fue verificado por el Área de Presupuesto en la correcta codificación de los rubros, la disponibilidad de saldos para la realización de los respectivos traslados y demás aspectos necesarios para la consecución de tal fin por lo que emite su correspondiente aprobación.

En el mismo sentido, la **Dra. LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO** Secretaria de Planeación manifiesta que dentro de su competencia verificó que el presente movimiento presupuestal se ajusta a los lineamientos establecidos en la circular No. 7 del 26 de septiembre de 2024 “condiciones y requisitos para la revisión de los traslados presupuestales por parte de la Secretaría de Planeación”.

De esta manera, se pone en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS, este movimiento presupuestal.

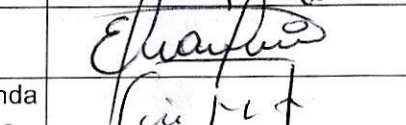
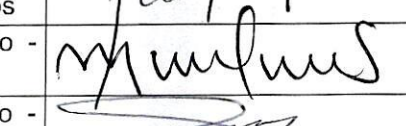
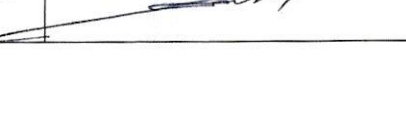
CONCEPTO.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del CONFIS otorgan concepto **FAVORABLE** al traslado presupuestal expuesto por el INVISBU por valor total de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (\$493.972.400,00)**

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Sin proposiciones y varios por parte de los H. Miembros.

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión ordinaria de **CONFIS No. 16-2025 hoy 30 de abril de 2025 siendo las 2:30 PM** y en constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
RICHARD ALEXANDER CAICEDO RICO	Delegado Alcalde Presidente	
MANUEL EDUARDO PARADA RUEDA	Delegado del Alcalde en Materia Económica	
LYDA XIMENA RODRIGUEZ	Secretario de Despacho – Secretaría de Planeación	
REYNALDO JOSE D'SILVA URIBE	Secretario de Despacho – Secretaría de Hacienda	
EDNA LILIANA DIAZ MURILLO	Tesorera General	
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda – Coordinadora Impuestos	
MYRIAM LAYTON SANCHEZ	Profesional Especializado - Contabilidad	
ALFONSO MORA CARREÑO	Profesional Especializado - Presupuesto	

Bucaramanga, 25 de abril de 2025

Doctor
REYNALDO JOSE D SILVA URIBE
Secretario de Hacienda
Calle 35 # 10 - 43 Piso 2 CAM Fase II
Ciudad

Referencia: Solicitud Movimiento Presupuestal

Cordial saludo,

Como ordenador del gasto de la Secretaria de Infraestructura, de manera atenta me permito solicitar sea realizado los siguientes movimientos presupuestales:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
LINEA 4. TERRITORIO SEGURO QUE GENERA VALOR VALOR SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL Código BPIN: 2024680010049 TIPO DE TRAMITE: TRASLADO CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.008 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION CODIGO PROGRAMATICO MGA: 4599031 DETALLE MGA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA CPC DANE: 83213 DETALLE CPC DANE: Servicios de arquitectura para proyectos de construcciones no residenciales FUENTE FINANCIACION: RECURSOS PROPIOS 201 Valor: \$ 199.800.000,00 Rubro: 2.3.2.02.02.008.2024680010049.2.4599031.83213.201	LINEA 4. TERRITORIO SEGURO QUE GENERA VALOR SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL Código BPIN: 2024680010049 TIPO DE TRAMITE: TRASLADO CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.008 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION CODIGO PROGRAMATICO MGA: 4599031 DETALLE MGA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA CPC DANE: 82120 DETALLE CPC DANE: Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho FUENTE FINANCIACION: RECURSOS PROPIOS 201 Valor: 49.000.000,00 Rubro: 2.3.2.02.02.008.2024680010049.2.4599031.82120.201 CPC DANE: 83321 DETALLE CPC DANE: Servicios de ingeniería en proyectos de construcción FUENTE FINANCIACION: RECURSOS PROPIOS 201 Valor: \$ 150.800.000,00 Rubro: 2.3.2.02.02.008.2024680010049.2.4599031.83321.201 CPC DANE: 85999 DETALLE CPC DANE: Otros servicios de apoyo n c p FUENTE FINANCIACION: RECURSOS PROPIOS 201 Valor: \$ 107.000.000,00 Rubro: 2.3.2.02.02.008.2024680010049.2.4599031.83321.201 Valor: \$ 306.800.000,00
CPC DANE: 83990 DETALLE CPC DANE: Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p FUENTE FINANCIACION: RECURSOS PROPIOS 201 Valor: \$ 552.000.000,00 Rubro: 2.3.2.02.02.008.2024680010049.2.4599031.83990.201	INEA 4. TERRITORIO SEGURO QUE GENERA VALOR SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL Código BPIN: 202500000020993 TIPO DE TRAMITE: TRASLADO CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.008 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION CODIGO PROGRAMATICO MGA: 4599006 (Crear rubro) DETALLE MGA: ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN CPC DANE: 83321 DETALLE CPC DANE: Servicios de ingeniería en proyectos de construcción FUENTE FINANCIACION: RECURSOS PROPIOS 201 Rubro: 2.3.2.02.02.008.202500000020993.2.4599006.83321.201 Valor: \$ 445.000.000,00
Valor: \$ 751.800.000,00	Valor: \$ 445.000.000,00

LINEA 3. TERRITORIO SEGURO SOSTENIBLE SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Código BPIN: 2024680010249 TIPO DE TRAMITE: TRASLADO CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.005 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION CODIGO PROGRAMATICO MGA: 4003015 DETALLE MGA: ACUEDUCTOS CONSTRUIDOS CPC DANE: 53231 DETALLE CPC DANE: Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos FUENTE FINANCIACION: RECURSOS REDINDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD Rubro: 2.3.2.02.02.005.2024680010249.2.4003015.53231.251	LINEA 1. TERRITORIO SEGURO QUE INTEGRA SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN Código BPIN: 2022680010048 TIPO DE TRAMITE: TRASLADO CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.005 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONTRUCCION CODIGO PROGRAMATICO MGA: 4301004 (Crear rubro) DETALLE MGA: Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva CPC DANE: 53270 DETALLE CPC DANE: Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento FUENTE FINANCIACION: RECURSOS REDINDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD Rubro: 2.3.2.02.02.005.2022680010048.2.4301004.53270.251
Valor: \$ 212.852.387,00	Valor: \$ 212.852.387,00
Valor total Contracrédito \$ 964.652.387,00	Valor total Crédito \$ 964.652.387,00

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

Contracrédito

Código del Rubro	Descripción del Rubro	Valor Aprobado	Credito	Contracréditos	Ppto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo después de traslado
2.3.2.02.02.005.2024680010249.2.4003015.53231.251	DEF 0005 ACUEDUCTOS Y OTROS CONDUCTOS DE SUMINISTRO DE AGUA, EXCEPTO GASODUCTOS	212.852.387,00	0	212.852.387,00	212.852.387,00	212.852.387,00	0	212.852.387,00	0
2.3.2.02.02.005.2022680010048.2.4301004.53270.251	DEF 0005 SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	212.852.387,00	0	212.852.387,00	212.852.387,00	212.852.387,00	0	212.852.387,00	0

El proyecto: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS PROCESOS MISIONES Y DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER cuenta con los recursos para la contratación del personal requerido en las diferentes áreas, sin embargo se hace necesario realizar un traslado entre códigos dentro del proyecto para los CPC 82120, 83321 y 85999, el valor a trasladar es de \$ 306.800.000,00, igualmente se requiere la actualización de los estudios y diseños para la modificación de la Institución Educativa Técnico Dámaso Zapata, no obstante, aunque ya existen estudios y diseños para su intervención, estos deben ser actualizados para responder a los nuevos requerimientos del programa arquitectónico y a las exigencias normativas vigentes en materia de construcción, accesibilidad y cumplir con las demandas sociales que tiene actualmente la comunidad educativa, por lo anterior resulta prioritario reasignar recursos de este proyecto para atender el requerimiento.

Código del Rubro	Descripción del Rubro	Valor Aprobado	Credito	Contracréditos	Ppto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo después de traslado
2.3.2.02.02.005.2024680010249.2.4003015.53231.251	DEF 0005 ACUEDUCTOS Y OTROS CONDUCTOS DE SUMINISTRO DE AGUA, EXCEPTO GASODUCTOS	212.852.387,00	0	212.852.387,00	212.852.387,00	212.852.387,00	0	212.852.387,00	0

El proyecto de acueducto en mención, cuenta con la totalidad de los recursos necesarios para su financiación con apropiaciones de la vigencia 2025. Sin embargo, debido a su plazo de ejecución de 18 meses, su programación se estima su finalización para el año 2027, con inicios del contrato en el mes de noviembre o diciembre de 2025. En consecuencia, para optimizar la programación financiera y alinearla con el flujo efectivo de inversión del proyecto, se propone constituir vigencias futuras ordinarias, comprometiendo nuevos recursos de la vigencia 2026, que permitan asignar recursos disponibles como SGP Agua Potable, que permitirá garantizar su ejecución sin afectar su desarrollo. La nueva programación financiera posibilita la liberación de recursos de la vigencia 2025, los cuales, en atención a criterios de eficiencia en la asignación presupuestal, serán destinados a cubrir otras necesidades y proyectos prioritarios de la Secretaría de Infraestructura. Dado que los bienes y servicios asociados al proyecto de acueducto se entregarán en la próxima anualidad, esta reprogramación no compromete su ejecución ni su alcance previsto.

	FORMATO MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES MODELO INVERSIÓN	Código: F-GFP-3400-238,37-001
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Septiembre-25-2024
		Página 4 de 1

Agradezco la amable atención a la presente,

Cordialmente,


MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS
Secretaría de Infraestructura

Reviso: Carlos Javier Méndez Suarez - Subsecretario

Proyecto/ Enelda Gómez Niño – Profesional Contratista –CPS-190-2025 
Ing. Edgar Yamit Pinto Hernández – Profesional Especializado –Banco de proyectos  .

JAIMÉ ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ

ALCALDE 2024 - 2027



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

TRASLADOS PRESUPUESTALES



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Ing. María del Rosario Torres

Secretaria de Despacho

TRASLADO PRESUPUESTALES
REQUERIDOS

JAI ME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027



RUBRO CONTRACREDITO	VALOR CONTRACREDITO
SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	
2.3.2.02.02.008.2024680010049.2.4.599031.83	\$ 199.800.000,00
213.201	
2.3.2.02.02.008.2024680010049.2.4.599031.83	\$ 552.000.000,00
990.201	
TOTAL	\$ 751.800.000,00

RUBRO CREDITO	VALOR CREDITO
SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	
2.3.2.02.02.008.2024680010049.2.4.599031.82	\$ 49.000.000,00
120.201	
2.3.2.02.02.008.2024680010049.2.4.599031.83	\$ 150.800.000,00
321.201	
2.3.2.02.02.008.2024680010049.2.4.599031.85	\$ 107.000.000,00
999.201	
TOTAL	\$ 306.800.000,00

El proyecto: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS PROCESOS MISIONES Y DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER cuenta con los recursos para la contratación del personal requerido en las diferentes áreas, sin embargo se hace necesario realizar un traslado entre códigos dentro del proyecto para los CPC 82120, 83321 y 85999, el valor a trasladar es de \$ 306.800.000,00, igualmente se requiere la actualización de los estudios y diseños para la modificación de la Institución Educativa Técnico Dámaso Zapata, no obstante, aunque ya existen estudios y diseños para su intervención, estos deben ser actualizados para responder a los nuevos requerimientos del programa arquitectónico y a las exigencias normativas vigentes en materia de construcción, accesibilidad y cumplir con las demandas sociales que tiene actualmente la comunidad educativa.

Los recursos que llegan a los CPC 82120, 83321 y 85999 son necesarios para la contratación nueva y adicionales del personal requerido dentro del proyecto.

RUBRO CREDITO	VALOR CREDITO
ESTUDIO DE PREINVERSION	
2.3.2.02.02.008.202500000020993.2.4599006.	\$ 445.000.000,00
83321.201 (CREAR RUBRO)	

La actualización de los estudios y diseños para la modificación de la Institución Educativa Técnico Dámaso Zapata.

TRASLADO PRESUPUESTALES
REQUERIDOS

JAIMÉ ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027



RUBRO CONTRACREDITO	VALOR CONTRACREDITO
ACUEDUCTOS CONSTRUIDOS 2.3.2.02.02.005.2024680010249.2.4003015.53 231.251	\$ 212.852.387,00

El proyecto de acueducto cuenta con la totalidad de los recursos necesarios para su financiación con apropiaciones de la vigencia 2025. Sin embargo, debido a su plazo de ejecución de 18 meses, se ha programado su finalización para el año 2026. En consecuencia, para optimizar la programación financiera y alinearla con el flujo efectivo de inversión del proyecto, se propone la constitución de vigencias futuras ordinarias que permitan garantizar su ejecución sin afectar su desarrollo, comprometido recursos de la vigencia 2026. Esta medida posibilita la liberación de recursos de la vigencia 2025, los cuales, en atención a criterios de eficiencia en la asignación presupuestal, serán destinados a cubrir otras necesidades prioritarias de la Secretaría de Infraestructura.

RUBRO CREDITO	VALOR CREDITO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2.3.2.02.02.005.2022680010048.2.4301004.532 70.251	\$ 212.852.387,00

El Municipio de Bucaramanga suscribió el contrato de obra pública No. 409 de 2022, cuyo objeto es la adecuación de equipamientos y escenarios deportivos del municipio. A la fecha, este contrato presenta una suspensión vigente y un avance físico del 58,97%, frente a un avance programado del 100%, evidenciando un atraso del 41,03%. Para mitigar este rezago, se ha solicitado al contratista la presentación de un plan de contingencia que incluya los recursos necesarios (mano de obra, materiales, equipos, etc.) para culminar adecuadamente la obra. En este sentido, se propone una prórroga de tres (3) meses al plazo contractual, con el fin de completar las actividades pendientes, adquirir los equipos deportivos requeridos y obtener las certificaciones técnicas necesarias (RETIE y RETILAP), garantizando así el cumplimiento integral del objeto contractual. En consecuencia, y con el propósito de asegurar la correcta supervisión técnica, administrativa y financiera durante la ejecución restante del proyecto, se propone al ordenador del gasto autorizar una prórroga por igual término (tres meses) al contrato de interventoría No. 012 de 2022. Dicha extensión tendría un valor de doscientos doce millones ochocientos cincuenta y dos mil trescientos ochenta y siete pesos (\$212.852.387).



AYUNTAMIENTO DE
BUCARAMANGA

Gracias

Bucaramanga, 25 de Abril de 2025

Dr.
REYNALDO JOSÉ D’SILVA URIBE
Secretario de Hacienda

ALFONSO MORA CARREÑO
Profesional Especializado – Jefe Presupuesto
Calle 35 # 10 - 43 Piso 2 CAM Fase II
Municipio de Bucaramanga
amoraf@bucaramanga.gov.co
rdsilvau@bucaramanga.gov.co

Asunto: Inclusión por parte del Confis municipal - Traslados al Presupuesto del INVISBU

Cordial saludo,

Como ordenador del gasto, de manera atenta me permito solicitar traslados al presupuesto del INVISBU vigencia 2025, de la siguiente manera:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Tipo de trámite, Traslado Presupuestal rubro	Tipo de trámite, Traslado Presupuestal rubro
Línea estratégica: L2 Territorio Seguro que Progresa	Línea estratégica: L2 Territorio Seguro que Progresa
Sector: Vivienda, Ciudad y Territorio (40)	Sector: Vivienda, Ciudad y Territorio (40)
Código CCPET: 2.3.2.02.02.005	Código CCPET: 2.3.2.02.02.008
Nombre De La Cuenta CCPET: CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	Nombre De La Cuenta CCPET: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION
Código BPIN: 2024680010216	Código BPIN: 2024680010216
Tipo de inversión: 2 Formación bruta de capital	Tipo de inversión: 1 Gastos publico social
Código programático MGA: 4001032	Código programático MGA: 4001032
Detalle MGA: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO-	Detalle MGA: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO-
Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda
CPC DANE: 54111	CPC DANE: 83990
Detalle CPC DANE: Servicios generales de construcción de edificaciones de una y dos viviendas.	Detalle CPC DANE: Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p.
Programa: Acceso a soluciones de vivienda	Programa Acceso a soluciones de vivienda
Detalle Programa: Mejoramientos de Vivienda	Detalle Programa: Mejoramientos de Vivienda
Fuente Financiación: Recursos Propios	Fuente Financiación: Recursos Propios

 Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga	OFICIO N° 06004	Código: F.29.PO.GD
		Versión: 3.0
		Fecha: 17.02.22
		Página 2 de 2

Valor: Cuatrocientos noventa y tres millones novecientos setenta y dos mil cuatrocientos pesos m/cte. (\$493,972,400.00)	Valor: Cuatrocientos noventa y tres millones novecientos setenta y dos mil cuatrocientos pesos m/cte. (\$493,972,400.00)
Rubro: 2.3.2.02.02.005.2024680010216.2.4001032.54111.201	Rubro: 2.3.2.02.02.008.2024680010216.1.4001032.83990.201
SUBTOTAL \$493,972,400.00	SUBTOTAL \$493,972,400.00

Cordialmente,



ARQ. CESAR AUGUSTO CORDERO CACERES
Director INVISBU

Proyectó: Ing Karen Andrea Torrado Verjel .

Teléfono: 7000320
WhatsApp: 317 643 24 59
Correo: contactenos@invisbu.gov.co
Dirección: Calle 36 Nro. 15 - 32 Edif Colseguros Piso 3 y 4

www.invisbu.gov.co

CONFIS SOLICITUD DE TRASLADOS

INVISBU 2025

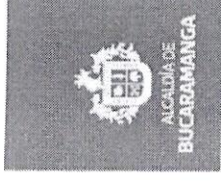


PROYECTO:

Apoyo Técnico y Financiero para
Mejoramiento de Viviendas
Urbanas y Rurales en el Municipio
de Bucaramanga

BPIN -

2024680010216



Justificación

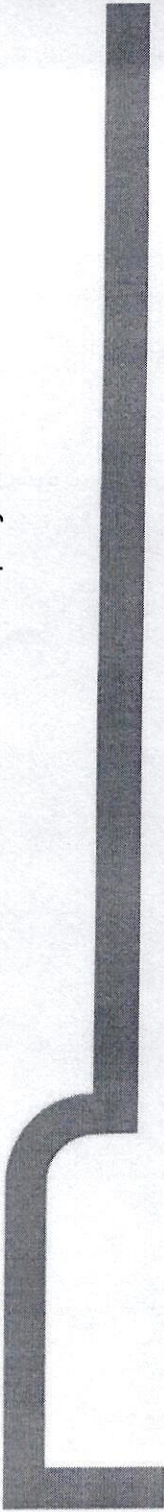
Este traslado presupuestal es requerido para realizar un plan de contingencia ya que se requiere apoyo técnico y social para realizar las visitas, diagnósticos y cargue de documentos exigidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio con carácter inmediato, prioritario y urgente y la cantidad de visitas necesaria supera en hasta 4 veces la cifra de los 500 mejoramientos planificados.



Traslados presupuestales del proyecto “APOYO TÉCNICO Y FINANCIERO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS URBANAS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA” con BPIN 2024680010216

RUBRO	CREDITOS	CONTRACREDITOS
2.3.2.02.02.005.2024680010216.2.4001032.54111.201 CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONS- TRUCCION	\$ -	\$ 493,972,400.00
2.3.2.02.02.008.2024680010216.1.4001032.83990.201 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SER-VICIOS DE PRODUCCION	\$ 493,972,400.00	\$ -
TOTAL	\$ 493,972,400.00	\$ 493,972,400.00

Este traslado se realizara dentro de los rubros del mismo proyecto, tomando \$ 493,972,400.00 del rubro de CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION para pasarlos al rubro de SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. Este traslado es viable debido a que no se incrementará o reducirá el valor inicial de este proyecto.





ALCALDIA DE
BUCARAMANGA

Gracias